FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 901.541.256-8

OTROSI MODIFICATORIO No. 02 (REDUCCIÓN), COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 107-DISAN-EJC/ CENAC REGIONAL NEIVA-2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA Y I.P.S. LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE S.A.S. CON NIT. 900.422.862-8

ACEPTACIÓN DE OFERTA No:	107-DISAN-EJC/ CENAC REGIONAL NEIVA-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE ABRIL DE 2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (ESM BAS09) PARA LA VIGENCIA 2022
CONTRATISTA:	I.P.S. LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE S.A.S. NIT: 900.422.862-8
REPRESENTANTE LEGAL	R/L MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMIREZ MANRIQUE C.C. 36.166.856 de Neiva (Huila)
VALOR DEL INICIAL ACEPTACIÓN DE OFERTA:	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($78.000.000.00) MCTE, IVA INCLUIDO
VALOR DE ADICION VIGENCIA FUTURA	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,00) MCTE. IVA INCLUIDO
SOLICITUD REDUCCIÓN	TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($3.321.841,00) MCTE. IVA INCLUIDO
VALOR FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 113.678.159,00) MCTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA TREINTA (30) DE ABRIL DEL 2023
SUPERVISOR:	SMSM. ELIANA MAUREN DUGARTE NUÑEZ Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Entre los suscritos a saber el **TC. JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ** con la cedula de ciudadanía No. 9.147.057 expedida en Cartagena (Bolívar), quien obrando en nombre y representación de la CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", en su condición de ORDENADOR DEL GASTO, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, así mismo de conformidad con la Resolución 00009670 de 17 de diciembre de 2021 y acta de posesión número 010 a los 04 días de enero de 2022, ley 80 de 1993, ley 1150 de 200, Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y demás normas concordantes, quien en el curso de este documento se denominará el CONTRANTE, por una parte y por la otra la **I.P.S. LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE S.A.S.** representado legalmente por **MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMIREZ MANRIQUE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.166.856 de Neiva (Huila) quien en

Powered by CamScanner

adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente OTROSÍ 2 a la aceptación de oferta No. 107-DISAN-EJC/ CENAC REGIONAL NEIVA-2022 suscrito el 06 DE ABRIL DE 2022, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (ESM BAS09) PARA LA VIGENCIA 2022", El cual se regirá por la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias y por las cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes consideraciones: A. Que el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC - NEIVA requirió contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (ESM BAS09) PARA LA VIGENCIA 2022"**. B.- Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2022 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA hasta por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($78.000.000.00) MCTE, IVA INCLUIDO**, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 11422 del 9 de marzo de 2022 expedido por la Jefe de Presupuesto de la CENAC – NEIVA. C.- Que el proceso de selección que originó la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA se efectúo bajo la modalidad de selección de MINIMA CUANTIA consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015. D.- Que el día 06 DE ABRIL DEL 2022, fue suscrito la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 107-DISAN-EJC/ CENAC REGIONAL NEIVA-2022, cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (ESM BAS09) PARA LA VIGENCIA 2022"**, por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($78.000.000.00) MCTE, IVA INCLUIDO. D. - Que el veinte (20) de Diciembre del 2022 se solicitó por parte del supervisor del contrato realizar REDUCCIÓN por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($3.321.841,00) MCTE. IVA INCLUIDO. E. Que el SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA y el CONTRATISTA consideran la necesidad de realizar **REDUCCIÓN por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($3.321.841,00) MCTE. IVA INCLUIDO,** así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ADJUDICADO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 107-CENAC REGIONAL NEVA-2022	ADICION VIGENCIAS FUTURAS 2023	VALOR REDUCCIÓN Vigencia 2022	SALDO SIGUIENTE
A-02-02-01-004-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES (LABORATORIO ESPECIALIZADO)	REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.12	$ 78.000.000,00	$ 0	$ 3.321.841,00	$ 74.678.159,00
	10			$ 0	$ 39.000.000,00	$ 0	$ 39.000.000,00
TOTAL RUBRO				**$ 78.000.000,00**	**$ 39.000.000,00**	**$ 3.321.841,00**	**$ 113.678.159,00**

F.- Que con fundamento en lo anterior el ordenador del gasto autoriza realizar el presente OTROSÍ 2 al **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 107-DISAN-EJC/ CENAC REGIONAL NEIVA-2022**.

Por lo anterior las partes acuerdan celebrar la presente OTROSÍ al contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICACIÓN DEL NUMERAL SEXTO. -VALOR: REDUCIR al valor de la aceptación de oferta la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($3.321.841,00) MCTE. IVA INCLUIDO,** por lo que la cláusula será entendida de la siguiente forma: ***6. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:*** *El valor de la presente aceptación será hasta por* ***CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 113.678.159,00) MCTE IVA INCLUIDO.***

Powered by CamScanner

CLÁUSULA SEGUNDA. – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El soporte de la REDUCCIÓN del presupuesto será cargado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **11422 del 9 de marzo de 2022**, cuyo rubro presupuestal 02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.

CLÁUSULA TERCERA. – PERFECCIONAMIENTO: El presente OTROSÍ 2 de la aceptación de oferta, queda perfeccionado con las firmas de las partes y la expedición del registro presupuestal correspondientes.

Para constancia se firma la presente reducción en Neiva, veinte (20) de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA.

TC. JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director CENAC REGIONAL NEIVA

I.P.S. LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE S.A.S.
NiT. 900.422.862-8
MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE
Representante Legal

Proyectó

PS. DANIELA HERNANDEZ SALAZAR
Comité Jurídico Evaluador

PS. BORIS FERNANDO CUELLAR TOVAR
Comité Económico Evaluador

Revisó: **MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES**
Jefe De Contratación CENAC REGIONAL NEIVA

OFICIAL DEL EJERCITO COLOMBIA
MY. CRISTIAN A. COLMENARES
CENAC-NEIVA

Powered by CamScanner